

II CONGRESO INTERAMERICANO PRO-DEMOCRACIA Y LIBERTAD

DESPACHO DE LA COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS  
PARA SER CONSIDERADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS  
DEL CONGRESO.

La Comisión ha tomado en consideración los siguientes trabajos sobre Reforma Agraria:

Reforma Agraria y la transformación de las estructuras económicas nacionales, de Clarence Senior.

La función social de la propiedad de la tierra, de Marco Antoni Durán.

El derecho de acceso en condiciones justas a la formación y propiedad de las tierras agrícolas como Derecho Humano, de Carlos Pastore.

Y os aconseja la aprobación del siguiente proyecto de Resolución:

EL SEGUNDO CONGRESO INTERAMERICANO PRO-DEMOCRACIA Y LIBERTAD

CONSIDERANDO:

I.- Que un gran número de habitantes de las zonas rurales de América viven sin tener acceso a la fuente principal de su sustento, la tierra;

II.- Que un número creciente de campesinos exigen una reforma de esta situación;

III.- Que sin un mejoramiento fundamental en lo relativo a la tenencia de la tierra se paraliza el desarrollo económico, social y político;

RESUELVE :

I.- Recalcar la urgencia de que todas las organizaciones democráticas coloquen en primer término, dentro de sus preocupaciones:

a) La necesidad de una reforma agraria realizada democráticamente, ahí donde la tenencia de la tierra es injusta, inequitativa e ineficiente;

b) La necesidad de una clara interpretación del fundamento histórico y la dinámica de las reformas agrarias hoy en marcha.

II.- Llamar la atención de todos los gobiernos democráticos so-  
tzd.

II CONGRESO INTERAMERICANO PRO-DEMOCRACIA Y LIBERTAD

DESPACHO DE LA COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS  
PARA SER CONSIDERADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS  
DEL CONGRESO.

La Comisión ha tomado en consideración los siguientes trabajos sobre Reforma Agraria:

Reforma Agraria y la transformación de las estructuras económicas nacionales, de Clarence Senior.

La función social de la propiedad de la tierra, de Marco Antonio Durán.

El derecho de acceso en condiciones justas a la formación y propiedad de las tierras agrícolas como Derecho Humano, de Carlos Pastore.

Y os aconseja la aprobación del siguiente proyecto de Resolución:

EL SEGUNDO CONGRESO INTERAMERICANO PRO-DEMOCRACIA Y LIBERTAD

CONSIDERANDO:

I.- Que un gran número de habitantes de las zonas rurales de América viven sin tener acceso a la fuente principal de su sustento, la tierra;

II.- Que un número creciente de campesinos exigen una reforma de esta situación;

III.- Que sin un mejoramiento fundamental en lo relativo a la tenencia de la tierra se paraliza el desarrollo económico, social y político;

RESUELVE :

I.- Recalcar la urgencia de que todas las organizaciones democráticas coloquen en primer término, dentro de sus preocupaciones:

a) La necesidad de una reforma agraria realizada democráticamente, ahí donde la tenencia de la tierra es injusta, inequitativa e ineficiente;

b) La necesidad de una clara interpretación del fundamento histórico y la dinámica de las reformas agrarias hoy en marcha.

II.- Llamar la atención de todos los gobiernos democráticos so-

tzd.